



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 11272/2010 en el que la arquitecta **Melisa MALANDRINO** informa que, habiendo cumplimentado todas las tareas asignadas por la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III** para la obtención de una Adscripción, por compromisos laborales no pudo dar cumplimiento al punto 6.5, en lo concerniente a la aprobación del Curso de Formación Pedagógica; Y

CONSIDERANDO:

Que no obstante ello, la arquitecta **MALANDRINO** presenta constancias de haber realizado un curso de similares características en el año 2002 en la Universidad Católica de Córdoba, dictado por la Dra. **Mónica L. GALLINO** en el marco de los Cursos de Formación continua de la Secretaría de Pedagogía Universitaria, que otorgaba puntaje para el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba,

Que este informe fue estudiado e informado por el Departamento Ciencias Sociales,

Que el Profesor Titular de la cátedra manifiesta que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estado de Adscripto Formado,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estado de Adscripto Formado, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**, a la arquitecta **Melina MALANDRINO** (DNI: 25.267.479).-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Arq. **EDUARDO A. FERNANDEZ**
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

149



Arq. **HUGO BONAIUTI**
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.